

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE REVYSOLTY S. A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL AÑO 2013.

En el cantón Guayaquil, a los VEINTISIETE días del mes de MARZO del año dos mil trece, a las cinco y treinta de la tarde, en el inmueble ubicado en la ciudadela 9 de Octubre, calle 4ta, No. 104 y Avenida 3era, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **REVYSOLTY S. A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Corporación Campo Grande S. A., representada por su apoderado, el señor Ruggero Echanique Isaias, propietaria de 792 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 792 votos; y, Myrna Isabel Gutierrez Solís, propietaria de 8 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 8 votos. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Ruggero Echanique Isaias, y como Secretario, Myrna Isabel Gutierrez, Gerente General de la compañía. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

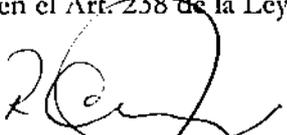
Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012. La gerente general de la compañía explica que la compañía no ha tenido ningún movimiento, puesto que, todavía no ha comenzado sus operaciones por tanto no hay ni ganancias ni pérdidas en dichos ejercicios económicos. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que la Gerente General busque nuevas oportunidades de negocio para la compañía.

Luego la Junta pasa tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Manuel Ángel Alcívar Chávez.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.


p. CORPORACION CAMPO GRANDE S. A.
RUGGERO ECHANIQUE ISAIAS
ACCIONISTA


MYRNA ISABEL GUTIERREZ SOLIS
ACCIONISTA


RUGGERO ECHANIQUE ISAIAS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


MYRNA ISABEL GUTIERREZ SOLIS
SECRETARIA DE LA JUNTA

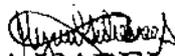
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REVYSOLTY S. A. CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE A LAS CINCO Y TREINTA
DE LA TARDE**

p. Corporación Campo Grande S. A., Ruggero Echanique Isaias, propietaria de 792 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 792 votos.

Myrna Isabel Gutierrez, propietaria de 8 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagada en un 100% de su valor nominal y con derecho a 8 votos.

TOTAL: 800 acciones

Lo certifico,


MYRNA ISABEL GUTIERREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA